

6. Composición de un primer tiempo de sinfonía clásica sobre tema propuesto por el Tribunal. Los señores opositores presentarán orquestado el período de exposición y abocetado el resto.

7. Composición de una escena dramática sobre un texto propuesto por el Tribunal. Los señores opositores deberán orquestar un fragmento de la misma, si así lo estima oportuno el Tribunal.

8. Análisis oral de dos obras propuestas por el Tribunal.

9. Este ejercicio se dividirá en dos partes:

- a) disertación pedagógica ante un grupo de alumnos sobre una materia de composición propuesta por el Tribunal, y
- b) Corrección de un trabajo presentado por un alumno.

El orden de realización de los ejercicios será el que determine el Tribunal durante el transcurso de la oposición. Asimismo el Tribunal determinará los ejercicios que habrán de realizarse en clausura, el tiempo en que cada uno haya de desarrollarse y el de que podrán disponer los señores opositores para la preparación de los ejercicios orales que la requieran.

El temario para el ejercicio que anteriormente queda señalado con el número 2 será el siguiente:

1. La composición musical en la antigüedad y en la Edad Media.
2. Resumen histórico de las formas musicales desde el Renacimiento hasta nuestros días.
3. Significación histórico-artística de la sonata y de la sinfonía a través de sus evoluciones.
4. Formas musicales dramáticas: ópera, oratorio, etc.
5. Tendencias contemporáneas de la composición musical y formas actuales de la misma.
6. Los timbres instrumentales al servicio de la expresión musical.
7. Leyes acústico-armónicas en las diferentes familias de instrumentos que integran la orquesta sinfónica.
8. Tratamiento de la voz humana en el teatro lírico, en las obras corales y en el lied.
9. Fundamentos de la orquestación en el clasicismo, en el romanticismo, en el impresionismo y en las formas contemporáneas.
10. Significación estética de las diferentes escuelas de composición, desde Bach hasta nuestros días.
11. Técnica constructiva de la melodía en sus diversas especies y aplicaciones.
12. Función rítmica y función armónica en el cultivo de la composición.
13. Examen crítico de los tratados de composición más notables.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Presidente, José Subirá.

**RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de plazas de Profesores de Ciencias vacantes en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de plazas de Profesores de Ciencias de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, anunciado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), con objeto de efectuar las correspondientes pruebas, reguladas por la norma novena de la convocatoria, para que hagan su presentación el día 18 del próximo mes de diciembre, a las quince horas, en la Escuela de Maestría Industrial, Ronda de Valencia, número 3, de esta ciudad.

Los concursantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad.

Madrid, 20 de noviembre de 1963.—El Presidente, Enrique López-Niño.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se convoca concurso para cubrir las Jefaturas de los Distritos Forestales de Badajoz, Córdoba y Vizcaya.**

Vacantes las Jefaturas de los Distritos Forestales de Badajoz, Córdoba y Vizcaya, se convoca concurso para su provisión, de conformidad y con las condiciones dispuestas en los Decretos de 22 de junio de 1956, 10 de mayo de 1957 y 10 de septiembre de 1955 y en cuanto no se oponga a los mismos lo dis-

puesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 2 de septiembre de 1952.

Los interesados remitirán sus solicitudes a la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Director general, Salvador Sánchez Herrera.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria de la oposición a Médicos de la Beneficencia Provincial**

La sentencia de la Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 8 de marzo del corriente año anula el acuerdo de esta Corporación de 30 de noviembre de 1961, por el que se excluyeron de la convocatoria de la oposición a Médicos de la Beneficencia Provincial las dos plazas del Servicio de Neuro-psiquiatría y dispuso se mantenga la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de enero del mismo año.

Lo que se hace público para general conocimiento y el particular de los aspirantes a dichas plazas que solicitaron tomar parte en la mencionada convocatoria de oposición.

Madrid, 19 de noviembre de 1963.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—6.042.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa relativa a la composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto de esta Corporación**

El anuncio relativo a la composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto de esta Corporación queda modificado en su texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 266, correspondiente al día 6 del actual, con la siguiente inclusión del Vocal que se cita:

Ilustr. señor don Pedro Lluís Capdevila, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Barcelona, y como suplente, don Augusto María Casas Blanco, Jefe de la Sección primera de dicha Jefatura Provincial, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Se señala nueva fecha para la reunión del Tribunal calificador del concurso, fijándose el día 16 de diciembre próximo, a las doce horas.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Tarrasa, 22 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—6.044.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación y se señala fecha para la realización de los exámenes.**

Don Alfredo Naranjo Batmala, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento

Hago saber: Que el Tribunal calificador de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de este Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con edicto convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 9 de septiembre pasado, estará compuesto por los señores siguientes:

Presidente: Don Alfredo Naranjo Batmala, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Vocales: Don José Gallero Gallero, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Antonio Velasco Vereda, en representación del Profesorado oficial de la localidad; don Modesto Jaén Martínez, Secretario de la Corporación y don Basilio Muñoz Palacios, Interventor de Fondos Municipales.

Actuaria de Secretario don Manuel Morales Álvarez, Jefe de Negociado del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

Los exámenes tendrán lugar el primer día hábil siguiente a los quince, a contar desde el siguiente de la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Utrera, 4 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—6.718.